



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 242-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS”

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Primeramente, pone a conocimiento que, en el inicio del semestre par, se reunió con Docentes de la FACSO, donde se abordaron temas referentes al proceso de aprendizaje.

Seguidamente informa que se llevó a cabo el conversatorio *“Democracia, Procesos Políticos y Desafíos para las Ciencias Sociales”*, organizado por las Direcciones de Trabajo Social, Sociología y Académica de la FACSO-UNA; se contó con la presencia de la Lic. Ana Portillo y el Lic. en Trabajo Social Abel Irala. La decana destaca el profundo y notorio tratamiento académico científico que se realizó en las dos exposiciones. El objetivo de la actividad, fue analizar las principales características del actual proceso político y los desafíos que el mismo implica para la democracia en nuestro país, especialmente en el contexto actual. El encuentro culminó con una ronda de preguntas y debates entre el público presente y los disertantes.

Continúa informando, con relación a los fondos FACSO para la investigación Convocatoria 2023, que en fecha 03 de agosto del 2023, fueron seleccionados los siguientes 4 proyectos: *Trabajo nocturno en el área Metropolitana de Asunción: Un análisis de las condiciones laborales, la seguridad, el transporte y las relaciones familiares (2022-2023)*; *Evolución de la realidad rural paraguaya entre los años 2008 y 2022*; *Inserción profesional del Trabajo en organizaciones no gubernamentales en Paraguay Año 2023*; *Competencias digitales en el uso de las herramientas virtuales de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción en el primer semestre del año 2023*. Asimismo, aclara que la selección se realizó en base a 6 proyectos que no podían exceder los 50.000.000 millones de guaraníes. Recalca, además, que el sistema de selección fue distinto a años anteriores, ya que se optó por aprobar los mejores proyectos y no dividir el presupuesto entre todos los trabajos presentados.

Posteriormente, en el marco de la XVII Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, pone a conocimiento que fueron seleccionados 3 proyectos de investigación de los 14 presentados en el mencionado espacio.

Seguidamente, solicita a la secretaría de la facultad, dar lectura al informe detallado sobre la asistencia de los consejeros y consejeras a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, desde la 1° hasta la 20° sesión. Se obtuvo un promedio general del 90,5% de asistencia a las sesiones, con un 100% de ausencias justificadas. Del mismo modo, se dio lectura al informe de asistencia de las Comisiones Asesoras de la siguiente manera: Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, con 69% de asistencia; Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, con 62% de asistencia; Comisión Asesora Permanente de Asuntos legales, con 67% de asistencia; y la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos con 86% de asistencia. En dicho contexto, solicita a la Comisión de Asuntos Administrativos la presentación de dictamen sobre lineamientos de descuento por ausencias a los miembros del Consejo Directivo.

Asimismo, informa referente a la incorporación del nuevo funcionario Abg. Rolando Amarilla como secretario de las Comisiones Asesoras Permanentes. El mismo coordinará con las presidencias las convocatorias y diferentes gestiones para la vida orgánica de

Resolución N° 242-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

242-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

242-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana